

## **MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO FÍSICA Y QUÍMICA**

Ante la situación originada tras la declaración del estado de alarma en nuestro país tal y como se recoge en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Consejería de Educación ha considerado conveniente dictar unas pautas de trabajo que constituyan el eje sobre el que se articulen las estrategias y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la evaluación de los mismos en los centros, mientras se mantenga el estado de alarma.

A continuación se recogen las modificaciones realizadas en la programación general anual del Departamento de Física y Química, en los diferentes niveles, detallando para cada uno de ellos aquellos contenidos cuya impartición se suprimirá (por ser factible su adquisición en otras materias o en cursos inmediatos).

Por otro lado, se mantendrán aquellos contenidos (o unidades didácticas) que se consideran prioritarios, aquellos que inciden en la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos de etapa y que permiten la consolidación de los aprendizajes, conocimientos y destrezas más significativas que aseguren el progreso del alumnado en cursos posteriores.

Además, como resulta obvio dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, se verán también modificados tanto la temporalización en la impartición de los contenidos como la metodología a seguir y los criterios de calificación a aplicar durante este tiempo de enseñanza no presencial.

# 1º FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

## 1-1 ANTECEDENTES

Hasta la fecha previa a la suspensión de la actividad docente presencial, en todos los cursos de 2º ESO se habían impartido 5 unidades didácticas de las incluidas en la Programación General anual de la materia.

Durante las tres primeras semanas de enseñanza a distancia se han estado repasando y/o ampliando contenidos referentes a la última unidad didáctica tratada en el aula.

En el caso de la unidad 5 “Las fuerzas y sus efectos” se ha suprimido el apartado: “Máquinas simples” por no haber empezado con él antes de decretarse el estado de alarma y porque se trata de contenidos que se tratan también en la materia de Tecnología.

## 1-2 CONTENIDOS A SUPRIMIR

Partiendo del escenario anteriormente mencionado, se ha hecho un ejercicio de adecuación y reorganización del temario restante que faltaría por tratar en lo que queda de curso.

Atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos:

- Acentuación de los aspectos básicos que aseguren la adquisición de competencias y objetivos de etapa.
- Supresión de contenidos no esenciales.
- Supresión de aspectos cuya adquisición sea factible en cursos inmediatos.
- Priorización de aquellos contenidos menos complejos y que requieran un menor grado de intervención del profesorado para su adquisición.

Se ha decidido **suprimir** los siguientes bloques de contenidos:

- Unidad Didáctica 8: “Calor y Temperatura”
- Unidad Didáctica 10: “Electricidad y magnetismo”

## 1-3TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 5: CINEMÁTICA / 6: LAS FUERZAS Y SUS EFECTOS

3 semanas: Del lunes 20 de abril al viernes 8 de mayo

UNIDAD DIDÁCTICA 7: ENERGÍA

3 semanas: Del lunes 11 al viernes 29 de mayo

UNIDAD DIDÁCTICA 9: FUENTES DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Unidad Didáctica 9: “Fuentes de energía y medio ambiente” no se suprime totalmente, aunque puede que sus contenidos se vean reducidos. Dado su carácter “menos matemático” que el resto, se trata de un bloque idóneo para proponer actividades que propicien la lectura, la búsqueda y selección de información, la investigación, la redacción y la reflexión.

Dicho esto, la mencionada unidad se desarrollará en las últimas semanas del curso.

## 1-4 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Como no podría ser de otra manera, la comunicación con los alumnos así como la presentación de las tareas asignadas se realizará por vías telemáticas.

- **Vídeos y tutoriales explicativos:** se les presentará el material teórico necesario previamente al planteamiento de actividades o problemas numéricos.
- **Google Classroom:** Los materiales y tareas se publicará en el classroom del grupo, como se ha estado haciendo durante las semanas de refuerzo. Los alumnos deberán entregar las actividades propuestas en dicha plataforma (se valorará positivamente la entrega en el plazo permitido).

Aquellos alumnos que tengan problemas con la entrega por esta vía podrán enviar sus actividades por correo electrónico (el del dominio del instituto @iesmarismas.org).

- **Google chat:** Para preguntar dudas.
- **Google Meet:** Para explicaciones y resolución de dudas. Se les enviará invitación previa al correo dentro del dominio @iesmarismas.org  
Se aprovechará estas sesiones para presentar los contenidos teóricos (proyectando presentaciones de elaboración propia tipo Power Point, por ejemplo).
- **Autoevaluación:** Tal y como se recoge en las instrucciones dadas por la Consejería para la ESO, se formularán “propuestas abiertas que propicien (...) la autoevaluación”.

La profesora colgará las soluciones o respuestas de las tareas encomendadas una vez finalizado el plazo de entrega para que los alumnos puedan comprobar su resolución y comparar con lo que ellos habían hecho previamente.

- **Correo electrónico:** A aquellos alumnos con dificultades de conexión se les enviará la tarea por esta vía.

Además, además de utilizar el tablón del Classroom y el chat de Google, los alumnos podrán utilizar el correo electrónico para preguntar sus dudas.

## 1-5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez en este punto, cabe destacar que la evaluación del alumnado será **continua**, controlando el trabajo diario realizado por cada uno de ellos a través de las plataformas telemáticas ya mencionadas, **y sumativa**, valorando la progresión y la evolución del alumno.

Tendrá, además, un carácter **regulador y orientador** con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias, proporcionando una información constante al profesorado, al alumno y a su familia que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los criterios de calificación que se acatarán son los siguientes:

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	PESO (%)
PRUEBAS / TEST sobre los contenidos tratados.	Cuestionarios de Classroom.	20 %
Realización de las tareas y actividades obligatorias sobre los contenidos tratados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la plataforma Classroom de manera activa.</li> <li>- Implicación con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Entrega de las tareas propuestas en el tiempo indicado.</li> <li>- Penalización. Retraso en la entrega.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">5 %</p> <p style="text-align: center;">5 %</p> <p style="text-align: center;">60 %</p> <p style="text-align: center;">-1 punto/día de retraso.</p>
Trabajos de investigación y/o experiencias sencillas.		10 %
ACTIVIDADES OPCIONALES.		Hasta un 5% adicional.

La calificación de esta 3ª evaluación solo será tomada en cuenta **si con ella se mejora la nota final del alumno.**

## **1-6. CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA**

La calificación de la 3ª evaluación se obtendrá con los porcentajes recogidos en el apartado anterior.

Como se ha comentado, la calificación de esta 3ª evaluación solo será tenida en cuenta **si con ella se mejora la nota final del alumno**. Si con la calificación de esta última evaluación, la media aritmética de las tres mejora la media de las dos evaluaciones primeras, entonces la nota final de la materia se obtendrá de esta manera, mientras que si no ocurre esto la nota final vendrá dada por la media de las calificaciones de las dos primeras evaluaciones únicamente.

Si la media obtenida de la manera anterior es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la materia. En caso contrario, deberá recuperar la (o las) evaluaciones que no tenga superadas.

En este sentido, y para ofrecer al alumno las máximas opciones para superar la materia, previamente a la evaluación final ordinaria, aquellos alumnos que se encuentren con alguna (s) evaluación suspensa y la media de las 3 no le dé aprobada, deberán realizar unas pruebas (tipo cuestionario Classroom) relativas a los contenidos que les falten por superar.

Si superan dichas pruebas, tendrán la materia aprobada. En caso contrario, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

## **1-7. CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA**

Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria únicamente con aquella(s) evaluación(es) que no haya superado.

Se propondrá una serie de actividades de recuperación (a realizar en el periodo dedicado a actividades de recuperación, entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria) sobre los contenidos no superados que representarán el 75% de dicha calificación extraordinaria.

El 25% restante vendrá dado por una prueba que versará, también, sobre los contenidos no superados (online o presencial, en función de la evolución de la situación sanitaria).

Los alumnos recibirán las tareas y conocerán la fecha de entrega y la de la prueba con antelación suficiente, siendo informados vía correo electrónico.